



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

06 ABR 2009

RIO GALLEGOS,

VISTO:

El Expediente N° 63.721/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la alumna Silvia LUNA mediante la cual solicita excepción para cursar las asignaturas Geografía Rural y Teledetección de la Carrera Licenciatura en Geografía adeudando la asignatura Seminario de Integración: Ambientes Naturales y Acción Antrópicas;

QUE de fs. 5 a 7 se cuenta con la situación académica de la alumna LUNA;

QUE por Nota N° 109/09 la Sra. Secretaria Académica, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 018/09 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción a la alumna Silvia LUNA para cursar las asignaturas Geografía Rural y Teledetección de la Carrera Licenciatura en Geografía adeudando la asignatura Seminario de Integración: Ambientes Naturales y Acción Antrópicas, hasta las mesas de exámenes del mes de Mayo de 2009, fecha en que deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando el final de la asignatura Seminario de Integración: Ambientes Naturales y Acción Antrópicas;

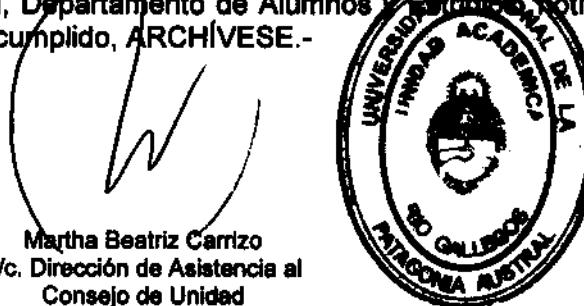
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Silvia LUNA (D.N.I. N° 28.956.212) para cursar las asignaturas Geografía Rural y Teledetección de la Carrera Licenciatura en Geografía adeudando la asignatura Seminario de Integración: Ambientes Naturales y Acción Antrópicas, hasta las mesas de exámenes del mes de Mayo de 2009, fecha en que deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando el final de la asignatura Seminario de Integración: Ambientes Naturales y Acción Antrópicas.-

ARTICULO 2º.- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y ~~Estadística~~, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

200

ACUERDO

N°